



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-17602018-GDEBA-DSTAMJYDHGP - Rectificación de datos personales - CORVALAN, Ariel Alejandro

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-17602018-GDEBA-DSTAMJYDHGP en cuyas actuaciones se solicita la rectificación de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 350 de fecha 1° de abril de 2009, y

### **CONSIDERANDO:**

Que a través del artículo 1° de la Resolución citada en el exordio de la presente, se designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón Cuerpo General, al ciudadano Ariel Alejandro CORVALAN;

Que, en esta instancia se advierte que, en dicho acto administrativo se incurrió en un error material involuntario en lo que respecta al número del Documento Nacional de Identidad del agente CORVALAN, siendo el correcto 25.382.238, y no como figura en dicho acto administrativo;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Asesoría General de Gobierno y la entonces Dirección Provincial de Relaciones Laborales, actual Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sin formular objeciones a la medida propiciada;

Que, en consecuencia, se estima procedente rectificar el artículo 1° de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 350/09 en lo que respecta al Documento Nacional de Identidad del agente Ariel Alejandro CORVALAN, siendo el correcto 25.382.238 y no como figura en dicho acto administrativo, de conformidad a lo indicado por el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Rectificar el artículo 1º de la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 350 de fecha 1º de abril de 2009, mediante el cual se designó, entre otros/as, en el grado de Guardia del Escalafón Cuerpo General al ciudadano Ariel Alejandro CORVALAN, en lo que respecta a su Documento Nacional de Identidad, siendo el correcto el N° 25.382.238, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 del Decreto-Ley N° 7647/70.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.